

En Santiago, a 11 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”) y demás normas pertinentes, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

El día de ayer ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Sociedad, don Alessandro Deodato. Se hace presente a usted que de acuerdo al artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto Supremo N° 702 del año 2011, correspondiente al Reglamento de Sociedades Anónimas, el cargo de director quedará vacante hasta la renovación total del Directorio en la próxima Junta de Accionistas o hasta que el Directorio nombre un reemplazante.

Aprovechamos esta instancia para agradecer la gestión y apoyo del señor Deodato como Director de la Sociedad desde su creación.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Ana Cobo Montalvo
Gerente General
CF Seguros de Vida S.A